



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES DEL
5 DE NOVIEMBRE DE 2.020.**

Por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Socialista, Ciudadanos Burgos, Podemos y VOX, que suman ocho, y con la abstención del Grupo Popular, que suman tres, se adoptó el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la convocatoria y las bases que han de regir la concesión de subvenciones en materia deportiva a clubes con proyección durante la temporada 2020/2021, por importe de 245.000 €, desglosándose de la siguiente forma:

- Ejercicio 2.020: 156.635 €.
- Ejercicio 2.021 : 88.365 €

2º.- Para hacer frente a este gasto existe habilitado crédito por Intervención General de Fondos Municipal con cargo a las Partidas del Presupuesto General vigente que se detallan a continuación, de conformidad con el informe de Intervención Municipal número 1832/2020:

06.341.48912 156.635 € ... RC: 56704
06.341.48912/2021 ...88.365 € RCFUT: 56705 (Supeditada a la aprobación definitiva del Presupuesto de 2021).

3º.- Facultar al Presidente del Consejo o persona en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena ejecución de este acuerdo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

**Vº Bº Y CUMPLASE
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Leví Moreno Peláez.

Fdo.: Leonardo Pérez Llamazares